



De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo, SACYR, S.A. (“SACYR”) comunica y hace pública la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

SACYR y su filial SACYR CONCESIONES, S.L. han procedido a la venta conjunta a ITINERE INVESTCO, B.V. de la totalidad de sus acciones en la sociedad ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (“ITÍNERE”) por importe total de 202 millones de euros.

Los fondos obtenidos se destinarán a la reducción parcial de la deuda corporativa.

Esta operación no tendrá un impacto contable significativo.

Madrid, 28 de febrero de 2019